**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Asistente Operativo de la Dirección Nacional de Cambio Climático - DNCC**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y ortos reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar y recopilar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**
* Contar con un/a consultor/a nacional como Asistente Operativo para el apoyo de las actividades en los proyectos en ejecución en la Dirección Nacional de Cambio Climático.
1. **Actividades**
2. Gestionar, registrar y controlar los documentos que ingresan a la Dirección Nacional de Cambio Climático y también las relacionadas a las actividades de apoyo enmarcadas en los Proyectos. -
3. Sistematizar y mantener actualizados los archivos de mesa de entrada y de salida de Documentos relacionada a las actividades de apoyo enmarcadas en los Proyectos. -
4. Gestionar el apoyo logístico para los Talleres de capacitación y de difusión pública vinculadas al proceso de preparación del Proyecto.-
5. Apoyar la organización de las agendas y la coordinación de las actividades y misiones de técnicos nacionales e internacionales que requieran apoyo vinculado al proceso de preparación. -
6. Controlar que todos los documentos recepcionados, sean tramitados en tiempo y forma. -
7. Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección Nacional de Cambio Climático.-
8. Registrar las llamadas o mensajes y realizar llamadas telefónicas para la realización de actividades propias y solicitadas.-
9. Presentación de notas a las diferentes Instituciones públicas y privadas.-
10. **Productos esperados**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos** | **Plazo de entrega** |
| **Producto 1.** Informe conteniendo:1. Sistematización de los archivos de mesa de entrada y de salida de Documentos de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (CCN/IBA3) en la Dirección Nacional de Cambio Climático, en formato impreso y digital.
 | A los 30 días de la firma del contrato |
| **Producto 2.** Informe conteniendo:1. Registro y Control de documentos recepcionados y remitidos en el marco del Proyecto de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (CCN/IBA3) en la Dirección Nacional de Cambio Climático.
2. Mantener actualizados los archivos (físico y electrónico) de documentos técnicos, y de informes de la DNCC, así como de las comunicaciones que se elaboren o reciban.
 | A los 60 días de la firma del contrato |

1. **PERFIL REQUERIDO**
* Grado académico: Estudiante de alguna disciplina preferentemente administrativa, contabilidad o a fines.
* Al menos 2 años de experiencia general como auxiliar administrativo, contable o a fines.
* Al menos 1 año de experiencia específica en el área administrativa/financiera de proyectos de cooperación internacional.
* Al menos 1 año experiencias demostradas en la redacción de informes.
* Al menos 1 años de experiencias de trabajo con organismos sociales y organismos públicos, se valora conocimientos de procedimientos administrativos y el uso de plataformas de trabajo corporativas.
* Al menos (2) experiencias de trabajo con equipos multidisciplinarios.
* Demostrado conocimiento avanzado de paquetes informáticas (Word, Excel, internet).
* Dominio del idioma español.

Otros conocimientos:

* Manejo de herramientas informáticas (paquete Office e internet).
* Dominio del idioma español
* Manejo del idioma guaraní.

 Observación: deben estar acompañados con documentos respaldatorios

1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es de obras, a tiempo completo por 60 (sesenta) días.

El contratado cumplirá funciones en la Dirección Nacional de Cambio Climático en horarios establecidos de 07:00 Hs. A 15:00 Hs, de lunes a viernes y según normativas de la función pública.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo de Asistente Operativo de la Dirección Nacional de Cambio Climático - DNCC será abonada mensualmente contra entrega de factura y aprobación de informes por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.